

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

4432 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 1 de agosto de 2019, relativo al trámite de información pública del deslinde previo del procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del Barranco de “El Río”, en los términos municipales de Granadilla de Abona y Arico.*

En el expediente con número de referencia 356-DESL se encuentra en tramitación el procedimiento de deslinde administrativo de un tramo del Barranco de El Río, que se ubica entre las coordenadas de referencia X1= 353.647; Y1= 3.109.992; Z1= 55 y X2= 354.410; Y2= 3.108.704; Z2= 3, en los términos municipales de Granadilla de Abona y Arico, con una longitud total del tramo a deslindar de unos 1.650 metros, en la desembocadura, como consecuencia de petición realizada por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, iniciado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Tenerife de fecha 13 de marzo de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 20.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Decreto 86/2002, de 2 de julio, se abre trámite de información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles (excluyendo sábados, domingos y festivos), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que los interesados expongan sus alegaciones en relación con los resultados de la propuesta de deslinde previo elaborada por los Servicios Técnicos del Departamento de Aguas Superficiales.

Durante dicho periodo el expediente estará de manifiesto en el Área de Recursos Hidráulicos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sito en la calle Leoncio Rodríguez, nº 3, 2ª planta, en Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de agosto de 2019.- La Secretaria Delegada, Loreto Morales Cañada.